Fecha:	3	de	Noviembre	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.320-12.13-0108	de	17 de julio de 2022		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CDP No: 3600001705 DEL 15/02/2022, Item 1 por valor de ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($11.6631137.360) RUBRO: 1-3001/1131/2- 320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/08: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/RÉALIZAR MEJORAMIENT Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE ORAS DE INFR. Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/06 REALIZAR MEJORAMIENTO PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

RPC: 4500034451 DEL 27 DE JULIO DE 2022

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Línea territorial: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.
Línea de acción: LA302. Ciudades sostenibles Fomentar las prácticas de producción limpia y consumo sostenible para minimizar efectos contaminantes y mejorar el desempeño de los sectores productivos.
Programa: 30201 Hábitat sostenible Subprograma: PR3020101 Vivienda sostenible Meta Resultado: Aumentar en 2000 los beneficios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el periodo de gobierno. Objetivo General: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Aumentar en 2000 los beneficios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el periodo de gobierno. Objetivo General: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.

Objeto del contrato: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Interventor:	Iteco Consultores S.A.S BIC
Contratista	Consorcio Obras Parador 22

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento al contrato de obra No. 1.320-12.13-0108 cuyo objeto, es realizar mediante el sistema de precios unitarios el mejoramiento del Parador Blanco de la Gelatina en el municipio de Andalucía, Departamento del Valle del Cauca, correspondiente a la fecha de 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de septiembre de 2022.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en la etapa de pre construcción para el inicio de las obras.	20

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Realizar en coordinación con la interventoría y un representante de la Secretaría de Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.	30
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley1789 de 2002 y Ley 828 de 2003).	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice la continua y eficiente realización de los proyectos.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad para el seguimiento de las actividades contratadas y como requisito para cada pago.	--
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes para todo su personal a cargo.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	--
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Cumplir en su integridad con el objeto del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Aportar su conocimiento y experticia para el desarrollo eficiente del objeto contractual.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizando las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La Interventoría deberá certificar el cumplimiento de esta obligación.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Informar al interventor, las situaciones atípicas o extraordinarias generadas o presentadas durante la ejecución del contrato.	--
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del presente contrato al interventor del contrato.	--

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Atender los requerimientos realizados por la comunidad una vez se encuentren dentro de los parámetros del contrato, proyecto, siempre informando a Departamento - Secretaría de vivienda y Habitad.	25
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad con respecto al Contrato en un periodo no mayor a 5 días hábiles desde su solicitud.	15
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	El contratista se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea, se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección de la información generada en el marco del contrato.	--
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Las demás obligaciones que le asistan al CONTRATISTA y que se encuentren incluidas en la propuesta presentada por él.	--
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorrogas, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

El Consorcio Obras Parador 22, en su calidad de Contratista, ejecuta la obra en el municipio de Andalucía. Las actividades que se realizaron en este periodo se detallan a continuación:

- Constitución de pólizas de garantías: de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.
- El contratista presenta el cronograma de actividades de obra.
- Presentación del flujo de caja y flujo de inversión de la obra.
- El contratista presentó documentación para la constitución de la fiducia para el desembolso del anticipo.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Cumple.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** Cumple.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No aplica.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No aplica.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Cumple.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Cumple.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No aplica.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Cumple con los archivos tanto electrónicos, como físico del contrato.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Aprobadas hasta: 25/02/2028
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Aprobadas hasta: 25/02/2026
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** El contrato está publicado en la página del Secop mediante el siguiente link:
 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL de acuerdo a Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha noviembre 3 de 2022, Pensión Septiembre de 2022 – Salud octubre de 2022, Planilla No. 9441471941. Según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 11.662.886.976,00				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$ 11.662.886.976,00				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$0				
Valor total ejecutado	$0				
Valor saldo por ejecutar	$0				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** Se realizó análisis de la constitución de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así como de los respectivos Registros Presupuestales.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** A la fecha del presente informe, el contratista no ha solicitado pagos.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA.
- **Costo de actividades por entregables:**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
La firma Contratista viene cumpliendo con las obligaciones contenidas en el clausulado del contrato de obra, en lo que se refiere a la propuesta presentada y que está relacionada con lo definido en el plan de trabajo para la ejecución del proyecto.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**día**	**de**	**Mes:**	**de**	**año**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los ()				
3	días del mes de	Noviembre	de	2022

Nombre: Aníbal Vicente Pacheco De León
C.C. 85.452.864 de Santa Marta
Representante Legal
Iteco Consultores S.A.S BIC
INTERVENTOR